

LA ICONOCLASTIA Y ALGUNAS DE SUS MANIFESTACIONES

(La islámico-yihadista y la laicista-masónica)

“Iconoclasta” es “el que rompe” (*klastés* en griego) o destruye “la imagen” (*eikón, eikónos* en griego, de donde “icono”). A su vez, “iconoclastia” es la actitud e ideología caracterizada por la destrucción de las imágenes, especialmente de las religiosas. La iconoclastia puede ser considerada una constante de existencia guadiánica en los dos mil años de la historia de la Iglesia con periodos de corriente subterránea, oculta, y periodos de emergencia a la superficie.

1. EL CONOCIMIENTO ANALÓGICO DE LO DIVINO

Antes de hablar por separado de la iconoclastia y de la idolatría, parece conveniente y hasta pedagógico tratar de averiguar sus causas, al menos la básica.

1.1. ¿Dios a la luz de la razón humana como el color rojo según los ciegos de nacimiento?

Invito al lector a hacer la experiencia de averiguar qué entiende un ciego de nacimiento por alguno de los colores, por ejemplo el rojo. Lo he intentado dos veces. Las dos veces me han pedido puntos de referencia o identificación de ese color, y las dos veces desde lo acústico. Es lógico, pues los ciegos –tal vez por compensación- suelen tener muy desarrollado el sentido de la audición. En esa circunstancia uno se ve obligado a comparar el color rojo, el color más fuerte y excitante, con el sonido fino, penetrante del violín. Hasta la muleta, usada en el toreo, es de color rojo, color de la sangre. ¿Si fuera de otro color excitaría con la misma intensidad la acometividad de los toros?

¿Pero, qué diría el ciego de nacimiento si lograra ver? Seguramente que la imagen visual, real, se parecía muy poco, por no decir nada, a la imagen acústica, imaginada por él. Y esto a pesar de que la imagen visual y la acústica son de la misma naturaleza (ondas vibratorias), aunque de distinta frecuencia. Entre Dios y la razón humana hay una distancia “infinitamente” mayor que entre el color y el sonido. Por eso nuestro conocimiento de lo divino a la luz de la razón es analógico, simbólico, metafórico.

1.2. Es relativamente fácil saber que Dios existe, muy difícil saber cómo es Dios

El pensador español Xavier Zubiri (*Naturaleza, historia y Dios*, Editora Nacional, Madrid 1978⁷, p. 353) pone en relieve unas palabras de

santo Tomás de Aquino (*Summa Theol* I q. 2 a. 1 ad 1^{um}): “Conocer a Dios de cierta manera confusa es algo que nos está naturalmente inserto (...). Pero esto no es conocer *simpliciter* que Dios existe. De la misma manera que conocer que alguien viene no es conocer a Pedro, aunque sea Pedro el que viene”. Con otras palabras, una cosa es saber que alguien viene y otra saber quién es o cómo es el que viene. Para saber que alguien viene no suele ser necesario aplicar la oreja a la tierra como en las películas de indios estadounidenses para escuchar el galope lejano de los caballos. Se presiente la mayor o menor cercanía de alguien por sus pisadas, olor, etc. Es fácil saber que Dios existe, aunque en épocas sensoriales, como la nuestra, ni esto resulta fácil. Pero, en cualquier tiempo y circunstancia, es muy difícil conocer cómo es Dios. A la pregunta: ¿cómo es Dios?, el cristianismo tiene una respuesta maravillosa: ¡Jesucristo! Pero, en esta bitácora, nos acercamos a Dios desde la razón, no desde la revelación y fe cristiana.

1.3. La pértiga de la analogía

Seguramente todos, en la retransmisión de los juegos olímpicos, hemos visto cómo en los saltos con pértiga –tras muchas horas de entrenamiento- los atletas son capaces de saltar muchísimos más metros que sin ella. Dada la distancia infinita entre Dios y el ser humano, en el conocimiento racional de Dios el hombre da un salto gigantesco apoyándose en la analogía como en una pértiga.

La analogía es un modo de conocimiento en parte adecuado y en parte inadecuado. Lo metafísico, lo espiritual, mucho más lo divino no tiene más que una lengua o lenguaje para expresarse, a saber, el simbólico. No puede ser pensado ni hablado sino por medio de símbolos y metáforas, cuya base es siempre la analogía.

2. LA ACTITUD ICONOCLASTA

Para el lenguaje religioso es válida la afirmación aplicada a toda obra artística en el pedestal del busto de Paul Adam (1862-1910) junto al palacio Chaillot de París: *L'art est l'oeuvre d'inscrire un dogme dans un symbole*, o sea, “el arte es el efecto de inscribir un dogma en un símbolo”, o sea, la expresión de una verdad, de un significado, por medio de un significante. Prescindo de la cuestión sobre la distinción entre signo y símbolo de suerte que este fuera el signo religioso, sagrado (cf. R. Alleau, *De la nature des symboles*, Paris 1958; J. Maritain, *Signe et symbole*, “Revue Thomiste” 38 - 1938- 299-330).

2.1. Todo signo (palabra, imagen, símbolo, metáfora) consta de significante y de significado

Todo signo consta de significante y de significado. Son como el cuerpo y el espíritu vivificador, perceptible a través de lo corporal. Cuando oímos una palabra del idioma materno, captamos la imagen acústica, pero saltamos por encima de la sucesión material de sus letras y sílabas a no ser por alguna circunstancia especial, por ejemplo, la tartamudez del hablante, la borrosidad de la escritura. Conozco a un español que, en su viaje desde Alemania a Roma, tenía intención de hacer algunas paradas; una de ellas imprescindible en Florencia. El tren se detuvo. Por sus cálculos, el viajero supuso que sería la estación de Florencia, pero en el letrero se leía *Firenze* y esa palabra era la proclamaba por los altavoces. Hizo algunas averiguaciones sin conclusiones seguras. Se decidió. Bajo del tren. Acertó al unir el significante *Firenze* con su correspondencia latina y española: *Florentia*, *Florencia*. El error puede brotar de la adulteración de la naturaleza de cada uno de estos dos ingredientes.

2.2. La iconoclastia o eliminación del significante en lo religioso

“Iconoclasta” es el que destruye la “imagen”, o sea, el significante, por creer que se interpone entre lo significado (Jesucristo, la Virgen, etc.) y el creyente, deformando su relación auténtica e íntima con lo divino. En el cristianismo la herejía de los iconoclastas floreció en los siglos VIII-IX. El emperador bizantino León III retiró una imagen de Jesucristo que estaba en la entrada de su palacio y publicó una exhortación al pueblo para que dejara de venerar las imágenes (año 726). El emperador reaccionó contra el tumulto popular, promulgando un edicto que prohibía el culto de las imágenes (17, enero, 730). Al margen del posible influjo judío e islámico y ciertamente de la secta de los paulicianos, la iconoclastia, en este caso, se originó porque el culto de las imágenes fue considerado una verdadera idolatría (Ex 20,4-5). Germán, patriarca de Constantinopla no cedió a los deseos del emperador ni a la nueva teología. Por ello fue obligado a dimitir. Entonces fue nombrado patriarca uno complaciente con el emperador. Una vez más el intervencionismo de la autoridad civil y la complacencia dialogante de un sector de la jerarquía y del clero provocaron la alteración de la doctrina cristiana, la destrucción de un considerable patrimonio artístico, la división de la Iglesia en Oriente la defensa valiente de la ortodoxia por parte de santos (san Juan Damasceno, san Teodoro Estudita, etc.) y el testimonio cruento de mártires. El segundo concilio de Nicea (año 787, VII ecuménico)) definió que las imágenes pueden ser expuestas y veneradas “tal como lo hemos recibido por tradición”.

Hay religiones anicónicas, o sea, que prohíben el uso de imágenes humanas, no de signos geométricos, palabras, etc. El judaísmo y el islam suelen ser catalogadas como modélicas desde este punto de vista. Pero pienso que esta catalogación es infundada respecto del judaísmo. Pues, en Israel se rechazan las imágenes humanas en el Arca de la Alianza y en el templo de Jerusalén si se presentan como representación de Yahvé, de Dios, o sea, para evitar el riesgo de idolatría. Cuando los israelitas se cansaron de esperar por la estancia prolongada de Moisés en el Sinaí, Aarón accedió a sus deseos y les hizo el becerro de oro como imagen de Yahvé. Moisés enojado “lo trituró hasta hacerlo polvo, que echó en agua y se lo hizo beber a los hijos de Israel” (Ex 32, 20). Si pudiéramos entrevistar a los adoradores del becerro de oro, seguramente no nos darían del mismo la interpretación metálica y caricaturesca que, al explicar este pasaje, a veces se ofrece de los judíos exagerando su tónica “veneración” del oro y del imperialismo económico. Sin duda nos hablarían del toro-buey Apis, epifanía de la diosa madre Tierra y de la vegetación, así como de su culto y procesiones por el Nilo, contemplados por ellos durante su prolongada residencia en Egipto. La iconoclastia de Moisés fue provocada para evitar que su pueblo cayera en idolatría (Ex 20,1-5).

No obstante, si no hay riesgo de idolatría, en Israel y en el judaísmo había imágenes de ángeles en figura humana alada (querubines) tanto en el Arca de la Alianza (Ex 25,17-22; 26,1) como en el espacio más sagrado del templo de Salomón (1Re 6, 23-29), así como en este también figuras de animales (bueyes y leones; 1Re 7,23, 25, 27-29,36). La lectura de estos textos evidencia que la iconoclastia se impone en el Antiguo Testamento solamente si hay peligro de veneración idolátrica de las imágenes (Ex 20, 1-5).

2.3. El simbolismo del aniconismo o de la ausencia de significantes e imágenes

La iconoclastia trata de eliminar el significante o los elementos simbolizadores. Pero sorprendentemente hasta esta proyectada ausencia de imagen tiene su simbolismo. Así, por ejemplo, la prohibición del Antiguo Testamento de representar a Yahvé por medio de imágenes pretende manifestar la espiritualidad de Dios y, al mismo tiempo, evitar el contagio de las religiones cananeas y la supervivencia residual de los cultos egipcios.

En contraste con el judaísmo, la prohibición de las imágenes religiosas y su consecuente iconoclastia en las regiones conquistadas fue y es plena en el islam. Para Mahoma y los musulmanes, la ausencia de imágenes es un medio eficaz para huir de la idolatría. Más aún, Mahoma les dio ejemplo de

comportamiento cuando de los más de 360 betilos (= piedras, “casa de Dios”, como la erigida por Jacob en Gen 28,9-10, llamando a “Betel -casa de Dios- a aquel lugar que antes se llamaba Luz”), hierofanías neolíticas, los destruyó todos menos la “piedra negra” (tres rozos de 30 centímetros de diámetro en un marco de plata, símbolo de la mano derecha o poder de Alah y de su ojo que ve las acciones humanas) en la Caaba, recinto cuadrangular de 12 por 10 metros y 15 de altura. Además, es un modo de mantener intacto el monoteísmo. La unicidad del dios coránico palpita incluso en el nombre, pues *Allah*, usado 980 veces en el *Corán*, carece de plural.

2.4. La eliminación de imágenes por exigencias de la espiritualidad monacal

Aunque por motivos más ascéticos y catequético-pastorales que teologales, una carga simbólica gravita también en uno de los movimientos inspiradores del románico: el cisterciense, que admitió exclusivamente la ornamentación vegetal (capiteles, canecillos, etc.), sobre todo las hojas de “acanto” (< *ákantha* = “cardo, acacia” en griego). Los cistercienses, fundados en el año 1098, reaccionan contra el arte románico cluniacense. San Bernardo, el principal impulsor del Cister, ataca la ornamentación cluniacense: “¿Qué hacen en los claustros, donde los hermanos tienen sus lecturas, todos esos monstruos ridículos, esa extraña deforme belleza y bella deformidad? ¿Por qué allí los monos inmundos, los feroces leones, los monstruosos centauros, las figuras medio humanas (...), los guerreros combatientes, los cazadores que tocan la trompeta? Puedes ver una cabeza con muchos cuerpos y un solo cuerpo con muchas cabezas, un cuadrúpedo con cola de serpiente, un pez con cabeza de cuadrúpedo (...) Tan grande y variado es el número de estas asombrosas representaciones que agrada más leer en los mármoles que en los códices y pasarse todo el día admirando cada pormenor que meditando la ley de Dios” (san Bernardo, *Apol. Ad Guillermmum*, 12 PL 182-915-916). El aniconismo, la simplicidad de las líneas tectónicas de los templos cistercienses sin capiteles mitológicos ni historiados, etc., emiten un mensaje de austeridad y huida de lo profano, del lujo y de la ostentación, así como de contemplación directa de lo divino, de dedicación exclusiva a lo sagrado de manera que no ocurra que *et magis mirantur pulchra quam uenerantur sacra*, o sea que lo estético entorpezca y hasta eclipse lo religioso, lo sagrado. Pero san Bernardo acierta a distinguir entre los monasterios y las iglesias tanto catedralicias como parroquiales. “pues estas están destinadas no a los monjes, sino tanto a los sabios como a los ignorantes, y han de promover la devoción del pueblo mediante el ornato material porque no lo consiguen mediante el espiritual. Pero nosotros, que hemos salido de ese pueblo, hemos

renunciado a todo lo precioso y vistoso del siglo por amor de Cristo” (*Ibidem*, PL 182, 914-925; cf. M. Guerra, *Simbología románica*. Fundación Universitaria Española, Madrid 1993³, 11ss.; 59-98, 121-134, etc.,).

2.5. Por otros motivos

La iconoclastia ha sido provocada para evitar el riesgo de idolatría y por exigencias de perfección espiritual, monacal; también por motivaciones intencionalmente menos nobles e incluso antirreligiosas.

2.5.1. La alternancia en las preferencias estéticas y artísticas de épocas inmediatas

El arte cisterciense y el éxito de su reforma religioso-artística confirman una vez más la vigencia del movimiento pendular en la alternancia de las preferencias estéticas y artísticas de épocas inmediatas. Así aconteció más tarde en la alternancia del barroco y del neoclasicismo e incluso de este respecto del románico. Un tímpano románico de la iglesia anterior del monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos) de indiscutible valor artístico y religioso como todo lo silense fue retirado de la portada románica, enterrado en la cimentación de uno de los pilares de la actual iglesia neoclásica (proyecto de Ventura Rodríguez) y descubierto en torno a 1968. Al parecer la penuria económica impidió que desapareciera el maravilloso claustro románico de Silos.

Piénsese asimismo en eliminación de retablos, imágenes, estaciones de los vía crucis, etc., realizada tan sin tino ni medida en nuestros días tras la reforma litúrgica del Vaticano II (año 1963). Los aires “renovadores”, así como las carencias económicas, de fe y de sensatez, han causado un empobrecimiento –ya irreparable- del patrimonio artístico religioso. Siento grima al confrontar, por una parte, la eliminación enfebrecida de tantos elementos barrocos y churriguerescos –aunque no es mi arte preferido- en España y, por otra, coetáneamente el primor, el esmero y los cuantiosos marcos gastados en la restauración de las pinturas barrocas de una “ermita” cerca de Bonn (Alemania).

2.5.2. El “odium fidei” o la animosidad anticristiana y anticatólica

2.5.2A. El jehovismo o los testigos de Jehová

En Ex 20, 1-5 se basan los testigos de Jehová (transcripción de la palabra hebrea significativa de “Dios”, menos acertada que Yahweh/Yahvé) para rechazar y destruir las imágenes religiosas. Si un católico se hace testigo de Jehová debe “limpiar” su casa destruyendo a martillazos o por fuego todas

las imágenes católicas (también crucifijos, rosarios, medallas, estampas, etc.,) (cf. su revista "Atalaya" 1971, p. 196; 1980, pp. 182 y 218; cf. Antonio Carrera, *127 preguntas sobre la secta de Jehová*, Camino, Chihuahua 1994, 269-273, el autor fue testigo de Jehová durante 13 años, desempeñó varios cargos de responsabilidad). De hecho se trata de una animadversión rabiosa hacia los elementos visibles de su religión y religiosidad anterior, la católica. Los testigos de Jehová, fundados en torno a 1875, hasta 1928 estimaban la cruz. Algunos la usaban como colgante al cuello o llevaban una en la solapa de la chaqueta. En ese año la marginaron. Desde 1931 la combaten hasta el extremo de no usar la palabra "cruz". En su lugar dicen "madero" o "palo de tortura" como realmente era antes y en tiempo de Cristo entre los romanos paganos (cf. *Jehovismo en mi Diccionario enciclopédico de las sectas*, B.A.C., Madrid 2013, 5ª edición, pp. 441-447).

2.5.2B. La iconoclastia protestante y anglicana

La misma actitud radicalizada movió a los protestantes y anglicanos de los primeros decenios de su existencia (siglo XVI) a la destrucción de las imágenes de la Virgen María y de los santos. Generalmente fueron movimientos populares. "Tormenta de las estatuas" (traducción de un tecnicismo neerlandés, idioma de los Países Bajos, del cual son dialectos el flamenco y el holandés) designa los episodios iconoclastas durante el siglo XVI (a partir del 1523) ocurridos en todos los territorios protestantes (Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Dinamarca) y anglicanos (Inglaterra, Escocia). Es de agradecer que el protestantismo alemán, en julio del año 2015, haya pedido perdón por su iconoclastia anticatólica. El concilio de Trento reiteró la legitimidad de la veneración de "las imágenes de Jesucristo, de la Virgen Madre de Dios y de los santos sobre todo en los templos" Pues su veneración va dirigida no al signo visible (significante), sino a la persona representada (significado) (*Decreto sobre la invocación, veneración, de las reliquias de los santos y de las imágenes sagradas*, año 1563).

2.5.2C. Durante la persecución religiosa en España en la década de los `30

Piénsese también en el tremendo destrozo artístico (iglesias, monasterios, esculturas, relieves y pinturas destruidas) realizado por la furia iconoclasta anticatólica de signo preferentemente comunista y anarquista durante la persecución religiosa en España en la década de los años `30. De la devastación no se libraron ni los libros, las bibliotecas. Ya respecto de sus mismos comienzos, el jesuita y famoso historiador Zacarías García Villada reconoce que lo que más le dolió fue que "los que más hablaban de

tolerancia, como los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, no se pusieron de su parte cuando le quemaron (11, mayo, 1931) la casa y el archivo con miles de fichas sobre la historia eclesiástica de España” (cf. M. Guerra, *Masonería, religión y política*, Sekotia, Madrid 2013, 5ª edición, p. 366).

2.6. Dos modalidades iconoclastas muy influyentes en nuestros días

2.6.1. El fundamentalismo islámico yihadista

El fundamentalismo radicalizado de signo religioso (yihadismo islámico, etc.) aspira a someter a la regulación exclusiva de *El Corán* no solo lo específicamente religioso y ético, sino todo, también lo político, lo militar, lo judicial, lo comercial, etc. Para lograrlo recurre a la “guerra santa” (*yihad*) “mayor”, o ascesis personal del que ya es musulmán, y “menor” o contra los no musulmanes para que lo sean convirtiéndose. Por “guerra santa, en Occidente, suele entenderse principal y hasta exclusivamente la segunda.

2.6.1A. La eliminación de las imágenes representadas (pinturas, esculturas)

El yihadismo es la radicalización del islam, que se ha renovado en nuestros días. De ahí que los talibanes destruyeran las gigantescas estatuas de Buda en Afganistán. De ahí el mismo afán destructor por parte de los miembros del Estado Islámico en las ciudades conquistadas por ellos en nuestros días. Los musulmanes de todos los tiempos consideran “ídolos” las imágenes religiosas e idolátrica su veneración.

2.6.1B. La eliminación de las imágenes vivas

El hombre es criatura o hechura a “imagen y semejanza de Dios” (Gen 1,26). He ahí lo específico de la antropología del Antiguo Testamento. En cambio, “nueva criatura” (Gal 6,15; 2Cor 5,17, etc.) “predestinada a reproducir la imagen del Hijo”, Jesucristo (Rom 8,29; 1Cor 15,49) y, tras la resurrección, “Jesucristo transfigurará nuestro cuerpo mortal con-formado a su cuerpo glorioso”, resucitado (Filp 3,20). He ahí lo específico de la antropología neotestamentaria, cristiana.

La iconoclastia del fundamentalismo yihadista consiste en “romper, destruir” las imágenes pintadas y esculpidas tanto exentas como en relieve. La experiencia histórica muestra su tendencia a romper o destruir también las imágenes vivas de Dios, a los hombres no musulmanes. Lo confirman de modo evidente las decapitaciones y muertes violentas de todo

tipo y crueldad sádica, obra de los yihadistas del Estado islámico (ISIS), también de Boko-Haram, de Al-Qaeda, etc. Para que no quede duda alguna las filman y divulgan a fin de que el terror cohíba e inhiba la capacidad de reacción de los individuos de los territorios que van a invadir e integrar en su nuevo califato.

2.6.2. En el fundamentalismo laicista

El fundamentalismo laicista es de origen e impronta masónica. Pero, en nuestros día, está ya tan extendido en el mundo occidental (Unión Europea, América) y occidentalizado (Filipinas, Australia, etc.,) que lo impregna casi todo y, además, es impuesto desde arriba por las autoridades nacionales e internacionales. La propuesta y defensa del laicismo ya no sirve de criterio seguro para saber si alguien ha sido iniciado o no en la masonería

2.6.2A. La eliminación de las imágenes de los espacios públicos y en los edificios estatales

El fundamentalismo laicista no suele destruir la materialidad de las imágenes religiosas; pretende recluirlas lo mismo que a lo religioso en el recinto de la conciencia individual y dentro de los templos, sin presencia ni influjo en lo público. El laicismo, que es impuesto desde arriba, o sea, por los gobiernos y el poder económico, además de idolatrar su ideología, practica la iconoclastia social. Si los islámicos yihadistas destruyen materialmente las imágenes; los laicistas las hacen desaparecer de los espacios públicos abiertos (calles, plazas) y cerrados estatales (centros docentes, hospitalarios, gubernativos, deportivos). Uno y otro idolatran su ideología y la imponen sin respetar las creencias de los demás ni el derecho humano más delicado y por ello más indigente de protección, a saber, la libertad religiosa.

2.6.2B. La eliminación no de las personas, sino de la proyección social de las creencias religiosas personales

El fundamentalismo laicista o el laicismo radical es típicamente europeo o, si se prefiere, occidental, es decir de países tradicionalmente cristianos. Por eso afecta a los cristianos, especialmente a los católicos, actualmente con la excepción de la Rusia ortodoxa desde la presidencia de Putin. El fundamentalismo laicista obliga a ocultar no solo las imágenes y símbolos religiosos (crucifijos fijos y colgantes del cuello, "nacimientos" navideños, etc.), sino también las creencias y las normas éticas cristianas, o sea, a las personas mismas en cuanto a su condición cristiana. Y esto en tres vertientes, a saber,

-a) la social o censura de los cristianos y de lo cristiano en la opinión pública y en los medios de comunicación social y su silenciamiento e incluso denigración mediante clichés peyorativos, generalmente tópicos, repetidos acríticamente;

-b) la legal, que a veces les priva de los derechos correspondientes a cualquier ciudadano por el hecho de serlo;

-c) la política, que margina de la esfera pública a los cristianos o, al menos, les dificulta el acceso a ella o, ya en ella, el actuar de acuerdo con su conciencia. Un caso concreto: en las Cortes españolas cada diputado o senador puede hablar conforme a su conciencia liberal, socialista, marxista, etc.; ¿también y con igual normalidad conforme a la conciencia cristiana? Parece como si las creencias religiosas fueran una especie de vestidura que debiera dejarse colgada en el perchero antes de entrar en la sala de sesiones o de gobierno. Prescindo de las veces en que un bautizado no lo haga por falta de convencimiento religioso, por cobardía, por miramientos humanos o por intereses partidarios o de medro personal.

¿Cuántas veces han resonado las palabras “Dios, Jesucristo, Virgen María, etc.,” en las sesiones parlamentarias y en el pasillo de “los pasos perdidos”? En el léxico masónico “de los pasos perdidos” es un tecnicismo que designa el recinto previo al “atrio” o espacio, donde está la puerta de entrada en el “templo” o sala de reuniones de la logia. En el recinto de los pasos perdidos los masones se ponen el mandil y los guantes, firman en el libro de las asistencias, etc. Por influjo masónico, este tecnicismo ha pasado al lenguaje profano, vulgar, por ejemplo designa el pasillo previo a la sala de reuniones en el actual Congreso de los Diputados (Madrid). Es de suponer que las actas de las sesiones estarán informatizadas y que reflejarán con cierta fidelidad las palabras usadas.

3. ¿UN NUEVO PERIODO DE ICONOCLASTIA ANTICATÓLICA EN EL HORIZONTE ESPAÑOL?

La corriente guadiánica de la iconoclastia anticatólica vuelve a emerger en el activismo sociopolítico de España. Su prelude ha sonado al ritmo del laicismo de origen e impronta “discreta” o secretamente masónica. Tras las elecciones municipales y autonómicas del año en curso parece irrumpir con más fuerza por obra del “laicismo” comunista o afín. Recuerdo que, en la visita de Rumanía y Bulgaria tras las huellas greco-romanas en el año 1970, se pudo comprobar que las iglesias seguían abiertas con el culto autorizado dentro de ellas. Pero, si el sacerdote actuaba como tal fuera de sus muros, aunque solo fuera para despedirse

de los feligreses al finalizar la celebración eucarística, era o al menos podía ser recluido en la cárcel o confinado en las zonas montañosas lejos de los centros urbanos. En España ya van siendo retirados los crucifijos de la sala de sesiones en los ayuntamientos. Más aún, al menos en una de las dos ciudades españolas más populosas se ha anunciado la retirada del nombre de las calles si son nombres de santos. Y esto generalmente atropellando las normas democráticas por decreto de partidos minoritarios y en contra del parecer de la mayoría de sus habitantes. Una vez más *audaces fortuna iuvat*, sobre todo si los demás permanecen callados, inactivos e incoherentes con sus creencias religiosas y sus derechos cívicos.

Manuel GUERRA GÓMEZ